

CUENTA DE COBRO

PAGO N° 04

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: MAYO DE 2024

Yo SANDRA MILENA CARVAJAL NIÑO identificada con la cédula de ciudadanía Nº.52.173.926 DE BOGOTÁ, D.C.

Manifiesto que la empresa: EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8

Me adeuda la suma de:

CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE
(\$4.800.000^{oo})

Por concepto de: “PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE EDUCACIÓN (DIPED) EN LA FORMULACIÓN Y GENERACIÓN DE PLANES, LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y OTROS PRODUCTOS DE ACUERDO CON LAS LEYES Y POLÍTICAS PÚBLICAS VIGENTES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE EDUCACIÓN MILITAR.”

UNIDAD: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR (CEDE7)
RUBRO: (02-02-008-003-09) RECURSO 10 VIGENCIA DEL AÑO 2024
NUMERO CDP: 1224 DEL 10 DE ENERO DE 2024
NUMERO CRP: 26824 DE FECHA: 2024-02-06
NUMERO ACTIVIDAD ECONÓMICA: 8560

NOTA: CIUDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: BOGOTÁ D.C, Carrera 54 N° 26 – 25. Barrio la Esmeralda, Edificio Fortaleza. Oficina 465.

CONTRATO No. 199-CENACPERSONAL-2024

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$52.800.000

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos : SANDRA MILENA CARVAJAL NIÑO
Identificación : 52.173.926
Lugar de Residencia : CARRERA 69 B # 24B-56 INT. 3 APTO 902
Teléfono : 3228868890
Cuenta de Ahorros : 29980217351– BANCOLOMBIA

Firma: 